RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERÚ
N°002 -2018-MTPE/3/24.3/CE

UNIDAD GERENCIAL DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTOS MONITOREO EVALUACIÓN
PROGRAMA IMPULSA PERU
12 ENE. 2018
RECIBIDO
Hora: Firma:

Lima, 09 ENE 2018

VISTO:

El Informe N° 01-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGE/LINEA 3-15° CONCURSO/C emitido por la Coordinadora de Proyectos Línea 3 UGE 15° C; Memorando N° 001-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGE elaborado por la Unidad Gerencial de Emprendimiento; Informe N° 14-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGA emitido por la Unidad Gerencial de Administración y el Informe N° 0003-2018-MTPE/3/24.3/CE/OVV emitido por el Especialista Legal Administrativo I para la Coordinación Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 90-2016-MTPE/3/24.3/CE del 14 de noviembre de 2016, modificada con Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 014-2017-MTPE/3/24.3/CE, se resolvió designar al señor HEBERIK MARIO COLLACHAGUA PÉREZ en el cargo de Jefe del Proyecto "EMPRENDIENDO CON ÉXITO EN LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS: CAÑETE", del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", en el marco del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO), derivado del 15° Concurso de Proyectos.

Que, el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo. Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que, mediante Memorando N° 001-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGE el Gerente de la Unidad Gerencial de Emprendimiento remite a la Coordinación Ejecutiva el Informe N° 001-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGE/LINEA 3-15°C, mediante el cual la Coordinadora de Proyectos Línea 3 UGE 15° C indica que dado que el proyecto finalizó el 31 de diciembre del 2017, opina regularizar la culminación de designación de funciones del señor Heberik Mario Collachagua Pérez como Jefe del Proyecto "Emprendiendo con Éxito en la Región Lima Provincias:Cañete";

Que, mediante Informe N° 14-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGA del 05 de enero de 2018, la Unidad Gerencial de Administración indica a la Coordinación Ejecutiva que habiendo culminado el periodo de vigencia, de considerarlo procedente, se proyecte la Resolución que dé por culminada la designación del Jefe de Proyecto "Emprendiendo con éxito en la Región Lima Provincias: Cañete" del Sr. Heberik Mario Collachagua Pérez;

Con la visación de la Unidad Gerencial de Emprendimiento, la Coordinadora de Proyectos Línea 3 UGE 15° C, la Unidad Gerencial de Administración y el Especialista Legal Administrativo I para la Coordinación Ejecutiva; y,

De conformidad con las funciones conferidas en el literal h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de enero de 2018, la designación del señor Heberik Mario Collachagua Pérez en el cargo de Jefe del Proyecto "EMPRENDIENDO CON ÉXITO EN LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS:CAÑETE", del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", en el marco del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO), derivado del 15° Concurso de Proyectos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

Artículo Tercero.- Disponer que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" (http://www.impulsaperu.gob.pe).

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.-

Mg. Rossana Pilar Tapia Gutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL IMPULSA PERÚ